servicios a la ciudadanía
carretera y logística

Tribuna Digital
Octubre – Diciembre 2022

CCOO se moviliza en la frontera Hispano Lusa para luchar con el lema #LaFatigaMata 2022

EL FIN DE LA PRECARIEDAD LABORAL, que tiene consecuencias en el aumento de las enfermedades profesionales, en el disparo del número de accidentes y muertes en el trabajo.

La FSC de CCOO, FECTRANS/CGTP-IN de Portugal y el Sector Estatal de Carretera y Logística, más todos los territorios del sector, reclamaron el aumento de salarios y complimiento riguroso de los tiempos de conducción y descanso la reducción de jornadas y edad de jubilación, un plan claro y eficaz contra el dumping social, el reforzamiento de la legalidad de las empresas, la prohibición de los falsos autónomos y de los contratos de alquiler de vehículos sin conductor/a, el fin de la precariedad laboral, dignificar la profesión y conciliar la vida profesional y familiar, medidas para reducir la siniestralidad en el sector, prohibición clara de pago por kilómetro recorrido, mayor vigilancia del cabotaje ilegal.

Participación del conductor o conductora en la carga y descarga

Preguntas frecuentes sobre la nueva regulación de la participación del conductor en la carga y descarga y de la cadena del transporte: ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres (lott) y ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías (lcttm).

Adjuntamos este documento informativo que proporciona respuestas a preguntas frecuentes. Su carácter es meramente orientativo y en ningún caso supone interpretación con efectos jurídicos. Únicamente es de aplicación a lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.

- Participación del conductor en la carga y la descarga
- Nuevas reglas sobre transparencia de la cadena de transporte

CCOO no participa del paro patronal en el transporte de mercancías por carretera

No compartimos los motivos de la Plataforma para convocar un "paro patronal" y recordamos que no tiene la cobertura legal de una "huelga". La tergiversación de los términos está creando confusión a las personas trabajadoras del sector y a la sociedad en general.

Desde CCOO creemos que la protesta por el incumplimiento de los cargadores de la Ley de Costes y la falta de inspecciones en materia de costes y de carga y descarga es legítima pero desproporcionada. La ley que prohíbe trabajar a pérdidas tiene tan sólo 2 meses de recorrido, y contó con el visto bueno de la propia plataforma convocante.

CCOO y UGT remiten una carta a la ministra de Transportes solicitando la convocatoria urgente de la mesa social del transporte

Los sindicatos denuncian que en el sector del transporte de mercancías por carretera se está legislando y tomando decisiones con clara implicación laboral contando únicamente con interlocutores de los representantes empresariales.

CCOO y UGT han remitido una carta a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez Jiménez, porque es urgente e imprescindible la convocatoria y activación de la mesa social del transporte de mercancías por carretera, una mesa tripartita que debe estar compuesta por los ministerios implicados, representantes empresariales y representantes de las y los trabajadores. De esta manera se pueden abordar los problemas laborales y estructurales del sector desde todos los puntos de vista para poder acometer una recuperación en lo productivo y en lo social.

25 de noviembre: ampliar lo que no se ve. Hacer visible lo invisible

Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, llevamos a cabo una campaña para abordar las diferentes formas de violencia que están ocultas, ponemos la lupa sobre ellas para ampliar lo que no se ve, para hacerlas visibles al conjunto de la población y para poder prevenirlas.

La violencia machista continúa siendo un grave problema social. Produce daños irreparables tanto en las víctimas como en la sociedad, atentando contra las libertades y derechos fundamentales de quienes la sufren: las mujeres. Su origen es la discriminación y la desigualdad dirigida hacia la mujer a lo largo de la historia. Uno de los objetivos del Convenio de Estambul es «proteger a las mujeres contra toda forma de violencia posible, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra la mujer y la violencia doméstica» y es nuestra obligación proteger a las mujeres también en el trabajo.

Los problemas del sector del transporte de mercancías por carretera son estructurales, no coyunturales

Los problemas estructurales son el motivo por el que se suceden los paros en el sector, más allá de los rescates y subvenciones por el precio de los combustibles. Por ello, desde el sector de Carretera y Logística de FSC-CCOO reclamamos diálogo social.

El incumplimiento de la legalidad en nuestro sector es generalizado, no solo en la ley de costes o en la participación de los conductores en la carga y descarga. Tampoco se respetan los convenios colectivos, se camuflan en dietas las horas de presencia (cuando se pagan) con el consiguiente fraude a la Seguridad Social, no se pagan horas extraordinarias, se domicilian las empresas en la provincia más barata y no donde se realiza la actividad para así pagar menos salarios y cotizar menos a la Seguridad Social. Ni siquiera se respeta la legislación europea que prohíbe cobrar por kilómetro. Cualquier operativo de control de los tiempos de conducción y descanso se salda con la mitad de los vehículos sancionados.

Asamblea Plenario Viajeros

Concesiones, Regulación Internacional, Conflictos, subsector. Desde CCOO seguimos apostando para el sistema concesional, el transporte como servicio público,

la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial.

El Sector de Carretera y Logística ha celebrado la reunión del Plenario Estatal de los Subsectores de Viajeros Regular (corto y largo recorrido) y discrecional, con los responsables territoriales del sector, donde se informó, debatió. Aportando por todas y todos su perspectiva y opinión en los temas que se llevaron a cabo en este plenario.

Amazon: la supremacía del negocio por encima de la salud de las personas

Es inadmisible que la "productividad" y las malas prácticas empresariales, actúen como trituradoras de trabajadores y trabajadoras. Los lugares de trabajo deben cumplir con la normativa establecida de prevención de riesgos laborales.

Sin entrar a profundizar, es sencillo darse cuenta de que el éxito de su negocio radica en que con un solo clic se pone al alcance de la clientela (cada vez más extensa), un sinfín de productos que llegan a los domicilios sin realizar absolutamente ningún esfuerzo. Paradójicamente esa laxitud contrasta con el nivel de desempeño exigido a las personas empleadas.

Celebramos el plenario de aparcamientos y garajes y estacionamiento regulado en superficie

Son necesarios salarios dignos en el sector. El plenario se ha desarrollado con la asistencia de todos y todas las delegadas de los diferentes territorios. Se ha constatado un incremento en la representatividad sindical de CCOO en el subsector de aparcamientos, garajes y estacionamiento regulado.

Se ha constatado un incremento en la representatividad sindical de CCOO en el subsector de aparcamientos, garajes y estacionamiento regulado.

Celebrado el plenario de delegados y responsables del sector estatal de transporte de mercancías por carretera y logística de CCOO

La regulación de la carga y la descarga con las últimas modificaciones legales. Los conflictos en la adaptación de la reforma laboral a los convenios de empresa. La participación de CCOO en el grupo de logística de ETF.

Se ha debatido sobre la negociación que se está desarrollando en el III Acuerdo General de Mercancías y sobre la mesa abierta por UGT y UNO para dejar fuera del Acuerdo general las nuevas realidades del transporte urbano.

CCOO denuncia que el Ministerio de Transportes pacta con el CNTC los planes de inspección para 2023

El plan de inspección debería enfocarse a sancionar a las empresas que incumplen el reglamento europeo. El personal conductor de vehículos pesados es el segundo colectivo en número de accidentes mortales en España. El reglamento europeo prohíbe pagar por kilómetros para garantizar la seguridad vial y los accidentes en carretera.

El Sector de Carretera y Logística de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO denuncia que este pacto supone otra muestra más de que quien manda en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no es el Gobierno, sino los grandes empresarios del sector a través de la Comité Nacional de Transporte por carretera (CNTC) y de la connivencia existente entre ambos para no resolver los problemas estructurales del sector.

CCOO EMB Bizkaibus con la plantilla "más fuerte que nunca"

La Diputación siguen dando un portazo a las reivindicaciones de la plantilla. ¡Salario o conflicto!

Ha comenzado la segunda fase de movilizaciones en EMB Bizkaibus. Las paralizaciones "huelga" de 24 horas que se repetirá el próximo 21 de diciembre, festividad de Santo Tomás. A estas jornadas hay que sumar paros de 4 horas para el 13,15 y 19 de diciembre.

CCOO exige al Ministerio de Transportes que mantenga la normativa sobre tacógrafos en Baleares y Canarias

CCOO exige la derogación del Real Decreto 1082/204, las personas trabajadoras del sector de Carretera y Logística de Baleares y Canarias tienen derecho al disfrute de un descanso mínimo entre jornadas, descansos semanales y en camarotes cuando precisan desplazarse en ferris.

Esta normativa establece normas con el fin de armonizar las condiciones de competencia entre modos de transporte terrestre y de mejorar las condiciones de trabajo y de seguridad vial. La norma permite que la legislación nacional de cada Estado pueda establecer excepciones en relación con el cumplimiento de las normas, entre las que se encuentran las que se desarrollan exclusivamente en islas cuya superficie no supere los 2.300 kilómetros cuadrados. Esta excepción fue aprobada por el Gobierno del Partido Popular mediante el RD 1082/2014, cediendo a los intereses empresariales.